

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1946/18

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Examinado el expediente incoado a instancia de D.^a MARÍA ISABEL TORIBIO HERNÁNDEZ (06545495V) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de Masa de agua subterránea "Sierra de Ávila" (DU-400061), en el término municipal de Tornadizos de Ávila (Ávila), por un volumen máximo anual de 730,65 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,21 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,06 l/s, con destino a otros usos no ambientales, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con la fecha que consta en la Resolución y con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas **características del derecho** son:

TITULAR: MARÍA ISABEL TORIBIO HERNÁNDEZ.

N.I.F.: 06545495V.

TIPO DE USO: Otros usos no ambientales (0,1500 ha riego de huerto y jardín).

USO CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 730,65.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

| Mes | Volumen Máximo Mensual (m ³) |
|-----|--|
| May | 95,00 |
| Jun | 138,82 |
| Jul | 197,27 |
| Ago | 197,27 |
| Sep | 102,29 |

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,21.

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 0,06.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea “Sierra de Ávila” (DU-400061).

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Confederación Hidrográfica del Duero, 26 de julio de 2018.

El Comisario de Aguas

P.A. El Comisario Adjunto, *Urbano Sanz Cantalejo*.